

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino
A01TC00500	Moreno Saura, Concepción	C. Control de Madrid.
A01TC00508	Pablos Alfonso, Francisco Javier	C. Control de Madrid.
A01TC00516	Padrino Pérez, Francisco	Aeropuerto de Alicante.
A01TC00514	Pelegrín Martínez, Cristóbal	C. Control de Barcelona.
A01TC00509	Luengo Calahorra, Angel	C. Control de Madrid.
A01TC00539	Martínez Galindo, Arcadio	C. Control de Barcelona.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante la Subsecretaría del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 27 de febrero de 1986.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

5552 *RESOLUCION de 27 de febrero de 1986, de la Subsecretaría, por la que seseleccionan los aspirantes que han de participar en el X Curso de Especialización de Supervisión de Control de la Circulación Aérea.*

Ilmos. Sres.: Por Resolución de esta Subsecretaría de 18 de diciembre de 1985, fue convocado el X Curso de Especialización de Supervisión de Control de la Circulación Aérea para funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea. Finalizado el plazo de presentación de instancias y a la vista de las solicitudes recibidas,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la citada convocatoria y en uso de las atribuciones conferidas, ha resuelto seleccionar para el citado curso a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino
A01TC00148	Estellas Nadal, Antonio	Aeropuerto de Ibiza.
A01TC00196	Galindo Rivera, Jaime	Aeropuerto de Madrid/Barajas.
A01TC00285	Enrique Picado, Antonio de	C. Control de Palma de Mallorca.
A01TC00331	Pérez García, Ignacio	Aeropuerto de Asturias.
A01TC00339	Macía de la Portilla, Pascual	C. Control de Madrid.
A01TC00342	Gil Renedo, Julio	C. Control de Madrid.
A01TC00332	Cuevas León, Enrique	C. Control de Madrid.
A01TC00351	Garralda Rivero, Rosa María	C. Control de Madrid.
A01TC00368	Reyes Oramas, Armando	C. Control de Madrid.
A01TC00367	Ruiz Luque, Enrique	Aeropuerto de Málaga.
A01TC00397	Parejo Mengual, Joaquín	Aeropuerto de Gerona.
A01TC00386	Sánchez Paniagua, Esteban	C. Control de Barcelona.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante la Subsecretaría del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín

Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 27 de febrero de 1986.-P. D. (Orden de 22 de enero, de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

5553 *RESOLUCION de 24 de febrero de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia la publicación de la relación de admitidos y excluidos al concurso de méritos para la provisión de plazas por personal laboral.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes concedido por Resolución de 23 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 30), que convocó concurso de méritos para la provisión de plazas de personal laboral, esta Subsecretaría, de conformidad con la base 4.1 de la convocatoria, anuncia que la relación de admitidos y excluidos se halla expuesta en los tabloneros de anuncios de estos Servicios Centrales, Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles, Direcciones Provinciales del Departamento en Ceuta y Melilla, Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa de la Presidencia del Gobierno.

Contra la citada relación de admitidos y excluidos podrá formularse reclamación en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de febrero de 1986.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 11 de enero de 1985), el Director general de Servicios, Luis Herrero Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

UNIVERSIDADES

5554 *RESOLUCION de 20 de febrero de 1986, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca a libre designación, entre funcionarios de carrera, puesto vacante en este Organismo.*

Vacante en la Universidad de Alicante el puesto de trabajo que se indica en el anexo a esta Resolución, y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios de carrera el referido puesto que figura en el citado anexo.

El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados dirigirán sus peticiones al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Alicante (carretera de San Vicente, sin número, Alicante).

En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Alicante, 20 de febrero de 1986.-El Rector, Ramón Martín Mateo.

ANEXO

PUESTO VACANTE Universidad de Alicante

Centro y puesto de trabajo: Servicios generales (Servicio de Asuntos Económicos). Jefe Negociado de Presupuestos. Localidad: Alicante (Campus de San Vicente). Nivel: 11. Número de vacantes: 1. Requisitos: Funcionarios en activo pertenecientes al grupo C. Méritos preferentes: Servicios prestados en la Administración universitaria en materia relacionada con la vacante que se convoca.